



## Apertura comercial y TLC

Luis Fernando Allen Forbes

8/7/2007

El comercio, desde hace mucho tiempo, ha sido una actividad humana tan antigua como el inicio mismo de la civilización, sin embargo nunca como hoy fue signo de una doctrina económica que centra en la esfera del mercado, la solución de los problemas sociales.

La apertura comercial es una prioridad compartida en la agenda regional, y debe ubicarse en el marco del desarrollo sostenible, es decir, debe considerar criterios de desarrollo económico pero al mismo tiempo, de equidad social, protección ambiental y participación democrática.

En Costa Rica, los que adversan el TLC como está planteado, dicen que lo que está en la mesa, no es un tratado comercial, lo que se discute abarca ante todo la máxima protección a las inversiones, entendiéndose por tales cualquier acuerdo, junto con una gran cantidad de normativas laborales, de propiedad intelectual, jurídicas y más, sin ninguna consulta ciudadana.

Esto supone la entrega de recursos estratégicos como la biodiversidad, las fuentes energéticas, y los recursos acuíferos etc., indispensables a las transnacionales, para que puedan mantener y aumentar su competitividad según los nuevos patrones tecnológicos.

Por otro lado, los promotores la presentan como una propuesta de libre comercio, que se ha vendido como la única vía posible para resolver los problemas de la distribución de la riqueza, reducción de la pobreza, creación de empleos, atracción de inversiones etcétera, que según ellos, su inevitabilidad sería un retroceso para el desarrollo nacional.

Concretamente, el comercio es un mecanismo que puede contribuir a la integración regional, una integración que se base en la solidaridad, el respeto a las autonomías nacionales y el bienestar de sus habitantes.

Los tratados de libre comercio se promueven como un nuevo camino para lograr lo que el ALCA no pudo, en donde Estados Unidos negocia directamente con cada país, encontrando un socio comercial solo y no el bloque.

Finalmente, la globalización y la apertura comercial son irreversibles, por lo que Costa Rica debió haber negociado un proyecto que le permita potenciar los beneficios derivados del tratado, y construir su viabilidad, de manera que exprese los intereses de las pequeñas y medianas empresas, agricultores y los grupos marginados